



Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural

Un campo para
el futuro

BOLETÍN DE PRENSA

**BOLETÍN
OFICIAL
No 183**

**Bogotá D.C.
31 de octubre de
2008**

A PARTIR DEL 4 DE NOVIEMBRE

MINAGRICULTURA ABRE CONVOCATORIA PARA MICROEMPRESARIOS RURALES

- *Pequeños productores rurales, asociados, de los niveles 0, 1 o 2 del SISBEN, pueden presentar sus propuestas de negocios en líneas productivas agroindustriales, agropecuarias, artesanías, turismo y medio ambiente.*
- Se priorizarán propuestas presentadas por organizaciones con mayor participación de mujeres y jóvenes rurales.

(Bogotá D.C. 31 de octubre de 2008)

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a través del Programa de Oportunidades Rurales, convoca a todas aquellas organizaciones de pequeños productores rurales legalmente constituidas y cuyos asociados pertenezcan a los niveles 0, 1 o 2 del SISBEN, a presentar sus propuestas de negocios en la convocatoria para la conformación del Banco de Proyectos que serán financiados en 2009 con recursos de este Programa.

El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Andrés Felipe Arias Leiva indicó que se espera asignar aproximadamente \$8.000 millones de pesos. Las propuestas podrán presentarse entre el 4 de noviembre de 2008 y el 23 de enero de 2009 en las secretarías de agricultura departamentales, añadió.

Con los recursos de esta convocatoria, los microempresarios del campo que resulten beneficiarios, tendrán la oportunidad de identificar sus necesidades de fortalecimiento empresarial, definir sus necesidades de servicios técnicos, seleccionar y contratar los oferentes de servicios que apoyen el desarrollo de sus negocios.



Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Un campo para
el futuro

BOLETÍN DE PRENSA

**BOLETÍN
OFICIAL
No 183**

Bogotá D.C.
31 de octubre de
2008

"Con el programa Oportunidades Rurales el Gobierno Nacional tiene el objetivo de avanzar en la lucha contra la pobreza rural, propiciando el incremento del empleo y de los ingresos de las familias más pobres, el propósito es apoyar el desarrollo de las mejores iniciativas de microempresa rural", dijo Arias.

De acuerdo con el Ministro Arias, se priorizarán las propuestas presentadas por organizaciones en donde se evidencie la participación de mujeres y jóvenes rurales por reconocerlos como uno de los sectores más vulnerables del sector rural. Las actividades económicas que se financiarán están enmarcadas en las siguientes líneas productivas:

1. Cadenas Agroindustriales y Agropecuarias: frutas, hortalizas, especies menores, forestales, cárnicos y lácteos.
2. Cadenas Artesanales: confecciones artesanales en fibras naturales, cuero y joyería.
3. Cadenas Turísticas y Ambientales: turismo rural, ecoturismo y servicios ambientales.

Quienes deseen ampliar la información sobre las condiciones para participar en esta convocatoria, pueden consultar la página web <http://www.minagricultura.gov.co/oportunidadesrurales.html> o comunicarse en Bogotá a los teléfonos 2864539 o 3341199 ext. 405; igualmente por correo electrónico a: oportunidadesrurales@minagricultura.gov.co .

OFICINA DE COMUNICACIONES